

POLÍGONO / PARCELA CATASTRAL T. M. BOHONAL DE IBOR	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
506 / 5050	Rita Peraleda Herrero	Hernán Cortés, 45	Bohonal de Ibor
506 / 5049	Francisco Gómez Andrés	Ópalo, 21	Getafe
506 / 5048	Desconocido		

AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2005, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 3 viviendas de promoción pública en Conquista de la Sierra. Expte.: 022VC0300BR.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Asuntos Generales y Contratación.
- c) Número de expediente: 022VC0300BR.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 3 viviendas de promoción pública en Conquista de la Sierra.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 7 de julio de 2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.

- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe 143.673,20 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 27 de septiembre de 2005.
- b) Contratista: Ctnes. y Refs. Ramos y Hernández, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 140.799,74 euros.

Mérida, a 30 de septiembre de 2005. El Secretario General, F. JAVIER GASPAS NIETO.

RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2005, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 4 viviendas de promoción pública en Villanueva de la Sierra. Expte.: 032VC0220BR.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Asuntos Generales y Contratación.
- c) Número de expediente: 032VC0220BR.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 4 viviendas de promoción pública en Villanueva de la Sierra.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 7 de julio de 2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe 200.000,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 27 de septiembre de 2005.
- b) Contratista: Ctnes. Retortillo Domínguez, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 190.500,00 euros.

Mérida, a 30 de septiembre de 2005. El Secretario General, F. JAVIER GASPAS NIETO.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Asuntos Generales y Contratación.
- c) Número de expediente: 022VC0180BR.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 10 viviendas de promoción pública en Torrecilla de los Ángeles.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 7 de julio de 2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe 500.000,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 27 de septiembre de 2005.
- b) Contratista: Ctnes. Retortillo Domínguez, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 493.000,00 euros.

Mérida, a 30 de septiembre de 2005. El Secretario General, F. JAVIER GASPAS NIETO.

RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2005, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas de promoción pública en Torrecilla de los Ángeles. Expte.: 022VC0180BR.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 23 de septiembre de 2005 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 313/2005.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 313/2005.